



La Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18 Apartado B, fracción IV, 31 fracciones XLV, XLVI y L, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3 fracción II, 4, 6, 7, fracción II, 8, fracción I, 10 fracción II, 15, 16, 24, fracción I, 26, 29, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; 76, fracción II, de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2021; en el Oficio No. 10-A/2021 de fecha 04 de octubre de 2021, expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, que contiene el nombramiento del Titular de esta Dependencia, artículos 1, 2, 5, 11 fracciones XIII y XVIII, y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **SMPU-LP-004/2021**:

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se efectúa en relación con la Licitación Pública Estatal No. **SMPU-LP-004/2021**, relativo a **CARRETERA INTERSERRANA PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NUEVA INTERSERRANA, EN LOS MUNICIPIOS DE MONTEMORELOS, LINARES, RAYONES Y GALEANA, NUEVO LEÓN.**

Siendo las **12:00 horas** del día **21 de enero de 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, sito en planta baja de la Torre Administrativa edificio ubicado en Ave. Washington No. 2000, Colonia Obrera, en Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA** de fecha **18 de enero de 2022**, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el resultado del análisis técnico detallado efectuado por esta Dependencia de las propuestas presentadas.

El Lic. José Lionel Santa Anna Carcini, Coordinador de Bases y Convocatorias de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, quien preside este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se rechazan las propuestas presentadas por los siguientes concursantes, a quienes en este acto se les informa por separado y por escrito las causas que motivaron dicha situación:

- 1.- **COMOTISA, S.A. DE C.V., PROYECTA INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. y REYES JARAMILLO CONSTRUCTORA, S.A. (Proposición Conjunta)**
- 2.- **PETROTEKNO, S.A. DE C.V., SLD INGENIERIA ESTRUCTURAL CONSULTORIA Y PROYECTOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V. y EVALUACION INTEGRAL DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V. (Proposición Conjunta)**
- 3.- **PROYECTOS ASESORIA Y CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.**



- 4.- PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. Y GUTIERREZ DIEZ GRUPO, S.A. DE C.V. (Proposición Conjunta)
- 5.- SENERMEX INGENIERIA Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Resultando solventes las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.
- 3.- INVERSIONES FERROVIARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- 4.- SCALA SUPERVISION CONSULTORIA ASESORIA Y LABORATORIO, S.A. DE C.V. y STRATEGA P Y S, S.C. (Proposición Conjunta)
- 5.- SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCION SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificado el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyo montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

CONCURSANTE	MONTO CON I. V. A.
1.- CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$28'655,320.44
2.- CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.	\$55'936,519.85
3.- INVERSIONES FERROVIARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$43'999,097.42
4.- SCALA SUPERVISION CONSULTORIA ASESORIA Y LABORATORIO, S.A. DE C.V. y STRATEGA P Y S, S.C. (Proposición Conjunta)	\$41'131,101.05
5.- SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCION SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	\$42'042,196.22

Firmados que fueron los anexo E-3 de las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a este mismo lugar, sala de juntas de la Torre Administrativa, sito en planta baja del edificio ubicado en Ave. Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, el próximo día **26 de enero de 2022** a las **13:00 horas** para conocer el fallo de este concurso.



Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

POR LA CONVOCANTE E INVITADOS


LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

No asistió

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL

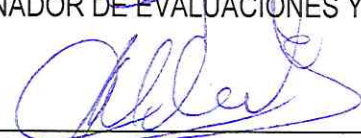
No asistió

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO
LEÓN

No asistió

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO
LEÓN A.C.


LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS


C.P. AGUSTÍN ALONSO TORRES
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

"Esta Contraloría suscribe un nuevo plan de obra en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de ejecución. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo la ejecución de las etapas de la obra pública."
No asistió

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
NUEVO LEÓN

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

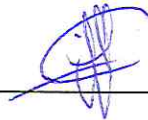
COMOTISA, S.A. DE C.V., PROYECTA
INGENIERIA DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A.
DE C.V. y REYES JARAMILLO
CONSTRUCTORA, S.A. (Proposición Conjunta)

CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS,
S.A. DE C.V.


Ing. Miguel Pineda Cabera A.



CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.



**INVERSIONES FERROVIARIAS DE MEXICO, S.A.
DE C.V.**



**PETROTEKNO, S.A. DE C.V., SLD INGENIERIA
ESTRUCTURAL CONSULTORIA Y PROYECTOS
AMBIENTALES, S.A. DE C.V. y EVALUACION
INTEGRAL DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.
(Proposición Conjunta)**



**PROYECTOS ASESORIA Y CONTROL DE
CALIDAD DE OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.**



**PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS,
S.A. DE C.V. y GUTIERREZ DIEZ GRUPO, S.A.
DE C.V. (Proposición Conjunta)**



**SCALA SUPERVISION CONSULTORIA
ASESORIA Y LABORATORIO, S.A. DE C.V. y
STRATEGA P Y S, S.C. (Proposición Conjunta)**



**SENERMEX INGENIERIA Y SISTEMAS, S.A. DE
C.V.**



**SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA
CONSTRUCCION SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.**





LICITACION No. SMPU-LP-004/2021 Relativa a CARRETERA INTERSERRANA PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA NUEVA INTERSERRANA, EN LOS MUNICIPIOS DE MONTEMORELOS, LINARES, RAYONES Y GALEANA, NUEVO LEÓN.

HOJA
1 DE 1

Monterrey, N. L. siendo las 12:00 horas del día 21 DE ENERO DE 2022

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

ANEXO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CONCURSANTES									
		1	2	3	4	5					
E-1	Garantía de seriedad de la propuesta	✓	✓	✓	✓	✓					
E-2	Carta compromiso-proposición	✓	✓	✓	✓	✓					
E-3	Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra para Expresión de Precios Alzados, Montos parciales y Monto Total de la Proposición	✓	✓	✓	✓	✓					
E-4	Programa de montos de trabajo	✓	✓	✓	✓	✓					
E-5	Programa de montos de utilización de equipo científico	✓	✓	✓	✓	✓					
E-6 a	Programa de montos de utilización de personal obrero	✓	✓	✓	✓	✓					
E-6 b	Programa de montos de utilización de personal técnico y administrativo	✓	✓	✓	✓	✓					
E-7	Programa de montos de la Adquisición de materiales y equipos de instalación permanente	✓	✓	✓	✓	✓					
	OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)	SI	SI	SI	SI	SI					
	CONTRATISTA	NOMBRE/FIRMA									
1.-	CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Ing. Miguel Romero Cabrera Antón									
2.-	INVERSIONES FERROVIARIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Adrián García Jiménez									
3.-	CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.	MARIA GEE Cruz Hoz									
4.-	SCALA SUPERVISION CONSULTORIA ASESORIA Y LABORATORIO, S.A. DE C.V. y STRATEGA P Y S, S.C. (Proposición Conjunta)										
5.-	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCION SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.	Ing. Ana Patricia Alfaro Cazares									

POR LA CONVOCANTE

LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

C.P. AGUSTÍN ALONSO TORRES

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 103 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 103 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."